

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Contribuciones feministas al trabajo social: reflexiones críticas para la intervención¹

Feminist contributions to social work: critical reflections for the intervention

Contribuições feministas para o serviço social: reflexões críticas para a intervenção

ANA MARCELA BUENO

Trabajadora Social

Magister en investigación social interdisciplinaria, Doctora en Trabajo Social

Departamento de Trabajo Social, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

Autora para correspondencia: abueno@unisalle.edu.co

https://orcid.org/0000-0002-5466-8845

MARIBEL FLORIÁN BUITRAGO

Trabajadora Social

Magistra en Historia y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

Correo electrónico: maflorian@unisalle.edu.co

https://orcid.org/0000-0003-4361-0469

DIANA MILENA CHINCHILLA ROMERO

Trabajadora Social

Magister en estudios de género y Especialista en estudios feministas y de género

Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá

Correo electrónico: dichinchilla@unal.edu.co

Resumen

La intervención social es problematizada y redefinida a la luz de los desafíos que nuestra contemporaneidad nos propone; en Colombia como en otros países latinoamericanos, los mayores retos tienen que ver con la segregación social por clase, raza, género, etnia. Sin el ánimo de abarcarlo todo, en este texto se revisará cómo los feminismos han transformado la intervención social en prácticas concretas de atención que, desde trabajo social, se vienen dando en la actualidad, particularmente con mujeres que son víctimas de violencia de género, especificando los saldos pedagógicos que los feminismos han aportado al campo de la intervención social. La perspec-

¹ Artículo de reflexión teórica producto de investigaciones sobre violencia de género y amores y sexualidades realizadas en la Universidad de La Salle y disertaciones de experiencias de intervención con mujeres violentadas en Bogotá.

tiva feminista constituye un aporte al proyecto político de la interculturalidad que hoy se viene apuntalando como uno de los ejes para la formación en trabajo social. Este texto busca posicionar algunos debates que resuenan con las problematizaciones a las que nos vemos enfrentados(as) en la cotidianidad las y los trabajadores(as) sociales. Debates que ponen de manifiesto las tensiones entre universalismos como los derechos y particularismos como la identidad. El feminismo, como proyecto político y herramienta para la lectura crítica de la realidad, se hace cargo de ello, problematizando mundos y procesos que han sido vistos en constante oposición.

Palabras clave: Intervención social, feminismos, violencia de género, trabajo social.

Abstract

Social intervention is problematized and redefined in light of the challenges that our contemporaneity proposes to us; in Colombia as in other Latin American countries, the greatest challenges have to do with social segregation by class, race, gender, ethnicity. Without the intention of covering everything, this text will review how feminisms have transformed social intervention into specific care practices that, from social work, are currently taking place, particularly with women who are victims of gender violence, specifying the pedagogical balances that feminisms have contributed to the field of social intervention. The feminist perspective constitutes a contribution to the political project of interculturality that today has been underpinned as one of the axes for training in social work. This text seeks to position some debates that resonate with the problematizations that we social workers face in everyday life. Debates that highlight the tensions between universalisms such as rights and particularisms such as identity. Feminism, as a political project and a tool for critical reading of reality, takes charge of it, problematizing worlds and processes that have been seen in constant opposition.

Keywords: Social intervention, feminism, gender violence, social work.

Resumo

A intervenção social é problematizada e redefinida à luz dos desafios que nossa contemporaneidade nos propõe; na Colômbia como em outros países latino-americanos, os maiores desafios têm a ver com a segregação social por classe, raça, gênero, etnia. Sem a pretensão de cobrir tudo, este texto revisará como os feminismos transformaram a intervenção social em práticas específicas de cuidado que, a partir do trabalho social, estão ocorrendo atualmente, particularmente com mulheres vítimas de violência de gênero, especificando os equilíbrios pedagógicos que os feminismos têm contribuído para o campo da intervenção social. A perspectiva feminista constitui uma contribuição para o projeto político de interculturalidade que hoje se sustenta como um dos eixos da formação em serviço social. Esse texto procura posição algumas discussões que ressoam com as problematizações que nós, assistentes sociais, enfrentamos no cotidiano. Debates que destacam as tensões entre universalismos como direitos e particularismos como identidade. O feminismo, como projeto político e ferramenta de leitura crítica da realidade, toma conta dele, problematizando mundos e processos que têm sido vistos em constante oposição.

Palavras chave: Intervenção social, feminismos, violência de gênero, serviço social.

Introducción

En la historia del trabajo social una de las categorías determinantes para su desarrollo es la intervención social, forma desde la que se ha ejercido históricamente. Con ésta, el trabajo social se ha hecho acreedor de ser una profesión que tiene incidencia directa en la realidad, con lo que es posible conocer de manera profunda a las comunidades y con ello la opción de co-construir a partir del diálogo con los (as) sujetos (as) y las organizaciones sociales. Para hacer intervención se requiere de enfoques y apuestas que permitan desarrollar miradas críticas y abordajes

acordes a las condiciones de la realidad sobre la que se pretende generar transformación. Para ello, los feminismos son de vital apoyo, especialmente cuando se trata de desarrollar intervenciones con perspectiva de género, por ejemplo, en la atención a mujeres inmersas en contextos de violencia entre otros.

A partir de narrativas con trabajadoras (es) sociales que atienden problemáticas relacionadas con violencia contra las mujeres y docentes de trabajo social que se han interesado por formar en esta perspectiva, se logró reconocer la relevancia y necesidad de los apor-

tes feministas para lograr lecturas críticas y abordajes más apropiados a las necesidades de las sujetas y con ello afianzar la intervención del trabajo social.

A lo largo de la profesionalización² del trabajo social, ha sido evidente el aporte que, tanto epistemológica, como teórica y metodológicamente se obtuvo de las teorías feministas y de género, para comprender la tensión presentada entre lo que pasa en lo público y lo privado (Travi, 2009), siendo esto parte de la complejidad social a lo largo de la historia de la profesión. El objetivo del presente estudio se orientó a identificar los aportes que desde perspectivas feministas han contribuido a lecturas críticas y abordajes que atienden las complejidades sociales que hoy nos plantea la realidad colombiana y global en la intervención del trabajo social en contexto del abordaje de las violencias de género.

Estado del Arte

Intervención del trabajo social en el campo de las violencias de género

En trabajo social, la intervención se entiende como el objeto central de conocimiento y de abordaje para la comprensión y transformación de los problemas que plantea la realidad, en tanto “lo social” es un escenario necesario en la vida de los (as) sujetos (as), las instituciones y la sociedad en general (Campos, 2008); y en la intervención desde el trabajo social, el sentido se encuentra en el marco de las relaciones entre sujetos (as), de estos con las instituciones y con el Estado. Para Kisnerman (2005) no es suficiente la interacción, sino que en la construcción colectiva se debe tener presente que, “lo social” se transforma en el tiempo, lo que permite inferir que la realidad es compleja, en tanto cambia y se comporta acorde a los (as) sujetos (as) que la conforman, a los contextos en la que se da y con ello, a todos los elementos que se conjugan en tal proceso.

Ahora bien, para intervenir lo social es necesario partir de consideraciones como: los contextos, los (as) profesionales, las personas con quienes se trabaja, las representaciones, entre otros elementos que dejan ver como el concepto de intervención no es unívoco,

ni definitivo. Todo lo contrario, es polisémico y polémico en palabras de Gil (2022), toda vez que la comprensión y el abordaje de las problemáticas están atravesadas por la complejidad de lo humano. A partir de la comprensión de la complejidad social, la intervención es un proceso contradictorio y conflictivo mediado por los posicionamientos de sus agentes, es un campo en construcción en el que se ubican dimensiones espacio temporales (Estrada, 2009). Cazzaniga (2020) y Sosa (2018) plantean que en la intervención social hay un juego de intercambios que transforman a los(as) profesionales y los(as) sujetos(as) con quienes intervenimos, pues la intervención puede llegar a ser un proceso intersubjetivo caracterizado por el flujo de las relaciones entre los (as) dos actores (as), especialmente los (as) profesionales: “en este interjuego, entablamos vínculos que transforman y, fundamentalmente, nos transforman, nos producen, nos construyen” (Sosa, 2018, p. 86). En este sentido, deconstruir las relaciones de poder en el campo profesional es un elemento fundamental para situar las intervenciones sociales con perspectiva de género, en tanto se busca superar las relaciones jerárquicas entre el/la profesional y los (as) sujetos (as) sociales a través del reconocimiento de la población como activa y garante de sus derechos, la incorporación de metodologías que afiancen la participación de las comunidades hacia un diálogo e intercambio de saberes y experiencias, las cuales propicien la superación de estereotipos y roles tradicionales de género en el marco de los derechos.

De otro lado, López, Muñoz y Vargas (2009) advierten que para tener en cuenta los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que se dan en los contextos, los (as) profesionales de trabajo social deben repensar y reconstruir su ejercicio en tres direcciones: a) dar sentido y significado a la intervención, lo cual implica la reflexión teórica y ético política; b) problematizar y dar conceptualización a los escenarios de intervención, esto es tener una mirada crítica fundamentada; y c) posicionar el trabajo social como campo disciplinar, es decir incidir en la realidad en la que se está interviniendo.

Con la intervención, desde el trabajo social se logran desarrollar procesos en los que se materializan los

2 Profesionalización se refiere al proceso de formación que se requiere para adquirir un título profesional, lo que implica pasar por la educación superior universitaria.

enfoques epistemológicos, teóricos, metodológicos, los sistemas conceptuales y las perspectivas ético-políticas (López, Muñoz y Vargas, 2009) asuntos que no solamente se dan desde la perspectiva del hacer, pues la intervención debe entenderse como un asunto que inicia desde el conocer, el cual le permite leer de manera crítica la realidad sobre la cual espera tener niveles de incidencia. Esto exige de los (as) profesionales manejo de enfoques, tendencias, corrientes y apuestas que les posibiliten enfrentar la comprensión y el abordaje de las problemáticas para su transformación. En el ejercicio que se desarrolla en las atenciones a mujeres que han padecido situaciones de violencia, se ha identificado, por ejemplo, que el feminismo como apuesta teórica y política es fundamental para comprender desde una mirada crítica el fenómeno de la violencia de género y las posibilidades de abordaje. Bueno, Florián y Chinchilla (2021) ponen en evidencia que el feminismo como perspectiva de intervención es necesario, por cuanto permite poner en cuestión asuntos como las relaciones de poder, modifica las creencias machistas en las mujeres que son afectadas por las intervinientes en sus situaciones de violencia, en esencia, intenciona un cambio de orden estructural como lo es el patriarcado, que al menos sea cuestionado por las mujeres.

Para Escartín (2009), la intervención hoy se da en contextos multiculturales en los que se deben tener presentes las diferencias culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas; se aboga y reivindica el derecho a la diferencia y se reconoce la igualdad de derechos, con lo que el trabajo social tiene una serie de desafíos que le implican una comprensión global, que le permitan la conexión con los problemas locales, lo que exige la redefinición de la intervención profesional, la cual, por un lado de respuesta a las necesidades locales, y por otro tiende puentes con la lógica global.

Feminismo: un modo de intervención social

El feminismo, como movimiento social, político y académico, es en sí mismo un modo de intervención social. Tal afirmación se deriva de las reflexiones que, propias del movimiento, cuestionan el modo de conocer androcéntrico y colonial que ha primado en países como Colombia, y otros del continente latinoamericano (Lugones, 2008). El androcentrismo, definido como la operación que representa y enuncia al mundo desde el punto de vista masculino (Pujal, 1993), es desafiado por diferentes coordenadas de reflexión feministas que, aun con diferencias, buscan desnaturalizar y cambiar el orden establecido que se

les ha endilgado a las mujeres, y a los saberes, cosas y cuerpos que devienen feminizados.

Importa profundizar en esta idea, la del feminismo como práctica interviniente, toda vez que la dicotomía entre investigación e intervención sigue presente, al menos en las ciencias sociales. Desde tal dicotomía, prácticas como pensar, escribir y leer son entendidas como elementos inherentes a la investigación, quizá subsidiarias de la intervención, pero no son entendidas como intervención en sí mismas (Travi, 2014). Precisamente, el poder que se arroga el feminismo de cuestionar un modo de conocer androcéntrico es el que hace que prácticas como la escritura y la lectura, en clave feminista, sean en sí mismas un modo de intervención social. Para la argumentación y ampliación de esta idea, considérese el pasaje de Teresa De Lauretis.

Las estrategias de la escritura y la lectura son formas de resistencia cultural. No sólo pueden volver del revés los discursos dominantes (y mostrar qué puede hacerse) para poner en evidencia su enunciación y destinatario, para descentrar las estratificaciones arqueológicas sobre las que han sido levantados; al aflorar la existencia histórica de contradicciones, irreductibles para las mujeres, en el discurso, también desafían la teoría en sus propios términos, los términos de un espacio semiótico construido en el lenguaje, que basa su poder en la validación social y en las formas bien establecidas de enunciación y recepción (De Lauretis, 1992, p. 17).

Este horizonte, el mismo que erige la lectura y escritura en clave feminista como formas de resistencia cultural, otorgándoles un carácter político y performativo, es el que se retoma aquí para entender qué es lo que el feminismo problematiza, lee, escribe e interroga no sólo como forma de resistencia cultural, sino como un modo de intervención social. Asimismo, relacionándolo con el cuestionamiento que del feminismo se ha mencionado en este artículo, la acción de *ponerse* entre lo que haya sido condición de posibilidad para la construcción de significados desde una perspectiva androcéntrica, es la tarea. Podría sugerirse que le corresponde al feminismo una misión metacognitiva para reflexionar sobre los lugares de producción del conocimiento y sus efectos de poder sobre los cuerpos, las relaciones y el orden social que se ha establecido (Lugones, 2008). Reflexionar e

interpelar la producción de conocimiento y el modo en cómo se ha llegado a éste. En ese sentido, interrogar las preguntas o redefinir las preguntas “androcéntricas” conforme a las cuales se orientan procesos de intervención social, es o puede ser un modo de intervención en clave feminista. Haraway (1991), nos recordará que no se trata sólo de criticar las prácticas de producción de conocimiento androcéntricas, sino de discutir las formas de fundamentar el conocimiento científico, particularmente el carácter neutral, objetivo y universal del mismo.

Sabido es, no obstante, que el feminismo es un movimiento heterogéneo, por ello es importante revisar las distintas lecturas que de lo social han dado lugar a diferentes modos de intervención por parte del movimiento. Esto es, ¿cómo el feminismo concibe lo social?, ¿cuál es el objetivo que propone para su actuación?, y ¿a favor de qué sujeto(a) orienta su praxis interventiva? Lo anterior, revierte importancia para aclarar los términos de la discusión. Uno de los grandes problemas a la hora de mentar el feminismo como *punto de vista* para la intervención social, es asumir que su lucha es homogénea y universal. El ejemplo por excelencia lo constituye el enunciado “mujer(es)”, toda vez que se cree que el/la sujeto (a) político (a) del feminismo es o son las mujeres, sin detenerse a pensar qué significa y a quién denuncia el término “mujeres” (Braidotti, 2000). Para resolver este y otros cuestionamientos, se sugiere volver a los interrogantes que se han planteado.

¿Cómo el feminismo concibe lo social? Diferentes perspectivas se han erigido para explicar este hecho, pero para efectos de esta exposición se examinan dos tendencias: *la esencialista*, en la que lo social se deriva de los (as) sujetos (as), es decir de su capacidad cognoscitiva; y *la no esencialista*, en la que lo social se deriva de los significados que han sido constituidos mediante relaciones de poder, por ejemplo “los signos” (Foucault, 1988). En la primera tendencia opera la noción de patriarcado que ha hecho carrera en los estudios feministas. El patriarcado, como categoría de análisis, cuestiona la organización de lo social a partir de las desigualdades sexuales. El término refiere y denuncia que las desigualdades sexuales han estado presentes a través del tiempo y del espacio (Morgan 1985, citado en León 1995). En la actualidad, es posible encontrar definiciones renovadas y especializadas sobre el patriarcado, con matices importantes para explicar y comprender el modo en como devenimos como sociedad patriarcal (Segato, 2016). Tal

perspectiva, en cierto modo, es acusada por ontologizar la subordinación de la mujer al proponer que desde el inicio de los tiempos la mujer ha estado al servicio de los hombres. Asume que hombre y mujer son entidades que vienen definidas con el sexo biológico y que, como resultado de ello, su lugar en el mundo está informado por el marco de relaciones que erigen al hombre como portador de poder. Desde acá lo social se entiende como el conjunto de relaciones entre hombres y mujeres. Es entre hombres y mujeres, de manera estricta, porque el condicionamiento biológico se asume como un hecho fáctico o factor de verdad.

La segunda tendencia, reconoce el valor político de la categoría patriarcado, pero no adhiere a éste. Asume lo social como el conjunto de las relaciones de poder mediante las cuales los cuerpos se constituyen en él o ella (Foucault, 1988). Acá el sexo biológico no se erige como condicionante de lo social, pero sí el género. Lo ontológico acá no es el sexo, sino las relaciones de poder mediante las cuales se constituye el género. El género no como la construcción social del sexo a la que muchas reflexiones académicas adhieren, sino como tecnología de gobierno. Preciado (2013), en *Testo Yonqui*, sugiere –tomando en consideración la analítica foucaultiana y el socioconstruccionismo de Butler– que el género es una ficción somaticopolítica. Una invención conforme a la cual se produce y organiza la materialidad de los cuerpos. A decir de la autora:

El género (feminidad/masculinidad) no es ni un concepto, ni una ideología, ni una *performance*: se trata de una ecología política. La certeza de ser hombre o mujer es una ficción somaticopolítica producida por un conjunto de tecnologías de domesticación del cuerpo, por un conjunto de técnicas farmacológicas y audiovisuales que fijan y delimitan nuestras potencialidades somáticas funcionando como filtros que producen distorsiones permanentes de la realidad que nos rodea. El género funciona como un programa operativo a través del cual se producen percepciones sensoriales que toman la forma de afectos, deseos, acciones, creencias, identidades (Preciado, 2013, p. 89).

Como se puede observar, en esta tendencia lo social no se deriva de la noción de un(a) sujeto(a) condicionado y definido por su sexo biológico, sino por el

conjunto de técnicas que producen los cuerpos, ya sean como femeninos o masculinos. Técnicas que, en los análisis de Foucault (2002), coinciden en ser explicadas bajo el imperativo de la sexualidad que produce al niño(a) masturbador, la mujer histérica, la familia nuclear y la pareja malthusiana. Contemporizando la analítica Foucaultiana, Preciado (2013) refiere que hoy en día lo que predomina es un tecnocapitalismo que gobierna y produce los cuerpos mediante técnicas fármaco- pornográficas. Preciado refiere estos términos para hablar de las técnicas somáticas y semióticas que producen el género. En otras palabras, lo social acá no está compuesto por hombres y mujeres, sino por técnicas de gobierno que operan conforme a dispositivos particulares. Acá, de manera radical, la mujer u hombre no nace, sino que se hace.

Las dos tendencias vistas hasta el momento son relevantes por cuando esgrimen una comprensión de lo social, que se funda como base de las intervenciones. Una cosa es pensar que lo social se predica de sujetos(as), y otra muy distinta, de técnicas de gobierno. En el primer caso habrá una inusitada atención en los(as) sujetos (as), y en el segundo caso, en los significados conforme a los cuales se construyen cosas y cuerpos feminizados y masculinizados.

Resuelto este primer aspecto, se sugiere continuar con el segundo interrogante ¿cómo cada una de las tendencias enunciadas, de acuerdo con el modo mediante el cual conciben lo social, construyen un objetivo u horizonte de actuación? Si en el primer caso lo social está definido por la desigualdad que imprime la diferenciación y jerarquización de los sexos, claro está en detrimento de la mujer, lo sensato es optar por intervenciones en provecho de la igualdad. No ocurre así en el segundo caso. Dado que la tendencia antiesencialista entiende que lo social es producto de relaciones de poder mediante las cuales se construyen significados que informan actuaciones concretas, lo sensato entonces sería atacar los significados que amparan injusticias. En este caso la intervención propondría la deconstrucción de significados, actuaría sobre los significados y no sobre los(as) sujetos (as).

Lo anterior refiere una discusión que en cierto modo es familiar. En diversos tratados de historia sobre el movimiento feminista aparecen dos corrientes diferenciadas precisamente por su objetivo: El feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia (Amorós, 2000). El feminismo de la igualdad busca incorporar a la mujer al orden existente, es decir al estado moderno, al estado social de derecho. La lucha sufraga

constituye un ejemplo de ello. Acá no se pone en cuestión el capitalismo, o el Estado o el particular modo en cómo se ha construido el mundo, sólo se busca que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres y se integren, de manera equitativa, al orden establecido. En el feminismo de la igualdad se asume que hombres y mujeres son distintos(as), pero que deben gozar de los mismos derechos. La igualdad concierne a derechos, no a los rasgos identitarios. Es por esta razón que el feminismo de la igualdad involucra el término equidad. Dado que hombres y mujeres no son iguales, pero deben gozar de los mismos derechos, al Estado le corresponde crear medidas que faculten la equidad: las licencias de maternidad o las becas de estudio para mujeres con hijos(as), son expresiones o medidas de equidad que buscan la igualdad de derechos.

En relación con el horizonte de intervención del feminismo de la diferencia, se observa que el gran debate empieza por la significante mujer (Braidotti, 2000). Las expresiones dentro de esta perspectiva ponen en duda la existencia de la mujer, de la mujer con mayúscula o con minúscula, o las mujeres. Acá se duda radicalmente de todo esencialismo. Por tanto, acá no se busca incorporar ninguna mujer a ningún orden existente, porque ni la mujer ni el orden existente, son un hecho fáctico, a lo sumo son un significado, y los significados pueden y deben cambiarse. Acá se lucha por deconstruir el orden social. En esta vertiente se encuentran algunas corrientes del feminismo lésbico, precisamente porque la lesbiana se desmarca del binarismo de género. La lesbiana, en algunas comprensiones, no es una mujer, se sale del marco que establece el sistema heteronormativo (Falquet, 2006).

Ahora bien, derivado de los objetivos que informan la intervención en cada una de las tendencias que se han examinado, ¿Qué sujeto(a) político(a) se produce con la intervención social que se realiza en clave feminista? En relación con el feminismo de la igualdad es claro que se privilegie el/la sujeto(a) de derechos. Las intervenciones que se erigen en nombre de la igualdad trabajan en la construcción de un(a) sujeto(a) de derechos (Flórez, 2015). Acá se encuentra gran parte de las tareas que las agencias y programas internacionales adelantan con las mujeres y las niñas colombianas. Las cuotas, puestos y licencias para las mujeres hacen parte del conjunto de acciones afirmativas que buscan favorecer la equidad entre hombres y mujeres. Estas acciones no están exentas de críticas. Se considera que, en muchos casos, antes bien, revictimizan a las mujeres. Bien sea porque las resignifica

como vulnerables o a veces carentes de intelecto toda vez que se considera que no saben detectar la violencia basada en género³, o porque las medidas adoptadas no permiten interpelar el marco heteronormativo con el que se hace y administra el Estado. Considérese el siguiente ejemplo: La licencia de maternidad asume que la mujer ha hecho un esfuerzo mayor con el trabajo de parto, por lo que sería importante que tuviese un tiempo de recuperación. También asume que la mujer cuida y lacta al niño(a). De ahí que las semanas de licencia por maternidad sean hoy en día 18, en contraste con las 2 de paternidad (Congreso de la República, Ley 1822 de 2017). En el marco del feminismo de la igualdad esto es un logro exponencial, pero en el marco del feminismo de la diferencia, es un asunto problémico. Para algunas coordenadas de reflexión del feminismo de la diferencia, puede que estas medidas contribuyan en la reproducción de las desigualdades de género. ¿Acaso todas las madres deben lactar? ¿todas las madres deben cuidar? ¿Cómo lograr un reparto más equitativo de los cuidados si la misma política reproduce y reifica la diada madre/hijo(a) en los cuidados? Estas serían algunas preguntas que el feminismo de la diferencia se haría al respecto.

El ejemplo anterior, abre la oportunidad de pensar el/la sujeto(a) que privilegia y construye el feminismo de la diferencia, mediante la intervención social. Un(a) sujeto(a) diferenciado o identitario. Se trata de un(a) sujeto(a) que briega por ser reconocido como diferente, pero con el derecho de participar en la construcción de otras formas de organización social. Es un(a) sujeto(a) dispuesto a interpelar cualquier intento de homogenización, pues sabe que ello constituye violencias para quienes no adhieren a la heteronorma. El/la sujeto(a) identitario sugiere una intervención social que está en provecho de la agencia y la autonomía. En muchas ocasiones, esa agencia y autonomía interpelan la actuación profesional.

Ni las preguntas, ni las reflexiones acá presentadas en clave de las dos tendencias más popularizadas del feminismo, agotan la discusión (Flórez, 2015). Existen otras coordenadas de reflexión dentro del mismo movimiento (los feminismos de frontera, el chicano, el feminismo comunitario, por ejemplo) que sugieren preguntas a la intervención social, y que incluso

ponen en tensión el hecho de que se le llame de esa manera. Acá no se abordan todas, pero se recogen algunas de las tensiones y promesas que ha propuesto el movimiento para pensar la intervención social.

Con lo esbozado en este apartado se advierte, no obstante, que la intervención social en clave feminista favorece el desarrollo de interrogantes que pueden ser muy potentes para el trabajo social: ¿cómo conoce el o la profesional aquello que desea o necesita conocer? ¿para qué conoce, o a favor de qué o de quién(es)? ¿Qué reflexiones sobre la relación de sí consigo y con los otros(as) emergen en la intervención social? Estas preguntas epistémico/políticas, como en un continuum reflejan la multiplicidad de respuestas y relaciones que estallan con el monismo metodológico. A continuación, la reflexión se concentra en las experiencias de trabajadoras sociales y también de docentes de trabajo social que, con sus narrativas, dejan ver los aportes que el feminismo ha hecho a su práctica profesional y docente, a sus vidas como mujeres y ciudadanas.

Metodología

Como se mencionó en la introducción, el presente estudio se desarrolló a partir de narrativas, las cuales dan cuenta del cómo se producen, representan y contextualizan las experiencias de quienes las viven (Coffey & Atkinson, 2003). Para ello se realizaron entrevistas en profundidad a cinco trabajadoras sociales que intervienen en situaciones de violencia contra las mujeres, y con ellas se conversó acerca de la pertinencia de los aportes feministas en sus ejercicios de intervención social. Estas profesionales fueron seleccionadas tanto por su trayectoria académica en estudios de género como por su experiencia laboral en instituciones que atienden mujeres violentadas en la ciudad de Bogotá (Colombia). De otro lado, se entrevistaron 3 docentes de 2 programas de trabajo social, quienes han intencionado procesos formativos en los que se reflexiona la realidad con perspectiva feminista. Con sus comprensiones se buscó enriquecer la discusión teórica con los procesos de intervención en contexto del abordaje de las violencias de género y de perspectivas que contribuyan a lecturas críticas y abordajes que atiendan las complejidades sociales que hoy nos plantea la realidad colombiana y global.

3 Algunas propagandas emitidas por la televisión nacional en Colombia, ya sea privada o pública, dan a entender que las mujeres no reconocen las violencias basadas en género, toda vez que buscan enseñar qué situaciones constituyen este hecho.

En términos del análisis narrativo se usó el “modelo de evaluación”, propuesto por Labov (1972) en Coffey y Atkinson (2003), que permitió ordenar e identificar los elementos claves de las experiencias de profesionales y docentes, identificando significados y motivos respecto a la atención de las mujeres víctimas de violencia de género, a partir de preguntas sobre las entrevistas transcritas, tales como: de qué trataban las experiencias, quiénes eran los(as) actores(as), que sucedió, cuando pasó, en que terminó la situación, entre otras, ello facilitó la organización de la información para el análisis en clave de género. La cual se codificó y categorizó para identificar los elementos asociados a las categorías de intervención social, la atención de la violencia de género y el feminismo como referente para la intervención.

Resultados y discusión

Aprendizajes y legados feministas desde el trabajo social

Para los casos de intervención con las mujeres en situación de violencia de género en la Secretaría de la Mujer de Bogotá, el sentido que guía la intervención está dado por el hecho de que quien recibe a las mujeres para la primera atención son profesionales de trabajo social, 3 de las entrevistadas pertenecen a esta institución, lo cual exige tener el conocimiento para la recepción y orientación de esta población hacia rutas de resolución de sus situaciones de violencia; sin embargo, y pese a considerarse los diversos caminos y las acertadas formas de recepción, se entiende que las limitaciones jurídicas e institucionales interfieren en las posibilidades de las mujeres para superar sus dificultades. Aun así, ha sido reconocido por otros(as) profesionales, por los(as) sujetos(as) y por las instituciones, la necesidad de un(a) profesional que realice las primeras atenciones y se ha identificado a trabajo social, como la profesión apropiada para ocupar este importante lugar. Según Calp (2018) el trabajo social como profesión/disciplina aborda desde una mirada crítica las desigualdades presentes en las sociedades, entre ellas, el sistema heteropatriarcal como marco político, económico, social y cultural legitimante de las opresiones contra las mujeres. La profesión aporta en la develación de las relaciones de poder entre los géneros, para ello acude a las teorías feministas, con las cuales será posible problematizar las diferentes manifestaciones del sistema patriarcal y sus modos de operar en las relaciones sociales.

Siguiendo a Camelo y Cifuentes (2006) la dimensión *epistemológica* está referida a: “las concepciones, comprensiones y sustentos de los procesos de producción de conocimiento social y su incidencia en la intervención profesional” (p. 184), lo que evoca también a responder la inquietud del para qué del conocimiento, y con ello, precisar su aporte en las acciones transformadoras de las realidades.

En este sentido, las narrativas de las profesionales dan cuenta de una comprensión del feminismo como movimiento político, epistemológico y metodológico que transversaliza las intervenciones; pero además aboga por la transformación de las lecturas de lo social superando miradas heteropatriarcales que invisibilizan y vulneran los derechos de las mujeres. Precisamente, el feminismo es una corriente epistemológica que soporta y argumenta: “la lucha por la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres para unas sociedades más justas e igualitarias” (Entrevista profesional 1, 2022); siendo éste el para qué del conocimiento social del feminismo.

Bajo esta óptica, la dimensión epistemológica del feminismo le apuesta a cuestionar y problematizar el fenómeno de la desigualdad en las relaciones sociales visibilizando la asimetría de poder entre los géneros (Parafraseada Entrevista profesional 2, 2022), con miras a proponerle al trabajo social comprensiones complejas que problematizan: la naturalización de las violencias contra las mujeres, las cargas de cuidado sobre lo femenino, “las dudas sobre lo tradicional, los estereotipos, las relaciones verticales y asimétricas basadas o justificadas en el género, las estructuras que ubicaron y continúan ubicando a las mujeres en lugares inferiores o sin reconocimiento” (Entrevista profesional 5, 2022).

Ejemplo de lo anterior, se encuentra el abordaje de lo social desde la interseccionalidad, desarrollada por las feministas afroamericanas (Calp, 2018), este resulta ser clave para entender el modus operandi del patriarcado, puesto que además de poner en tensión y problematizar el género, se cuestionan otras relaciones de poder establecidas por la clase, raza, edad, procedencia cultura, identidad y orientación sexual, entre otros asuntos que articulan las manifestaciones discriminatorias e inequitativas. Tal como lo plantea la siguiente profesional entrevistada:

El feminismo o algunas líneas del feminismo también cuestionan las causas estructurales de la desigualdad entre hombres y mujeres; pero

también otras formas de opresión para cruzar con temas de interseccionalidad, es decir, hay cuestiones de raza y clase que también el feminismo pone sobre la mesa, y en ese sentido, el trabajo social puede dar una mirada interesante de ese cruce de variables, que, por ejemplo, desde la postura interseccional hace el feminismo para el análisis desde la realidad social con el fin de entender las situaciones y contextos que se constituyen ciertas dinámicas, en las cuales esta herramienta de análisis puede ser muy útil (Entrevistada profesional 1, 2022).

Después del abordaje epistemológico es clave comprender y profundizar en la dimensión *teórica* entendida como: “la configuración de relaciones entre enunciados, proposiciones, supuestos, principios de conocimiento, acción y transformación, considerados como subsistemas” (Camelo y Cifuentes, 2006, p. 184). Permitiendo así, delimitar algunos aportes del feminismo en la interpretación de los objetos de estudio en trabajo social. Las profesionales entrevistadas manifiestan que recurrir al feminismo les ha permitido, por un lado, tener comprensiones holísticas sobre el papel que han venido ocupando las mujeres en sus contextos, pero también las relaciones de poder establecidas culturalmente por el hecho de ser mujeres; de otro lado, el feminismo le otorga a trabajo social líneas de análisis y comprensiones sobre lo social, “nutriéndose de teoría de los derechos humanos, y derechos de las mujeres para mejorar su intervención en las diferentes áreas de lo social” (Entrevista profesional 1).

En concordancia con lo anterior, Calp (2018) plantea dos propuestas feministas para repensar la intervención de trabajo social: la primera está asociada con la sororidad y la segunda con la performatividad del género basado en la teoría de Judith Butler y Teresa de Lauretis.

En la primera, la autora retoma planteamientos de Lagarde (2011) para definir la sororidad como un proyecto ético, pero además político proveniente del feminismo, el cual busca la alianza de las mujeres rompiendo con la trampa patriarcal de construir relaciones basadas en la competencia. En este orden de ideas, los(as) profesionales en trabajo social pueden aportar a la construcción de relaciones amenas y empáticas entre las mujeres, reconociendo sus diversidades, pero también sus distancias entre el goce y acceso efectivo de derechos. En términos de Calp

(2018): “pensar la sororidad como uno de los objetivos profesionales va de la mano de la construcción de ciudadanía y del acceso a los derechos” (p. 209).

En este marco y retomando las narrativas de las entrevistadas, pensar en una intervención con perspectiva de género implica realizar un proceso de escucha activa con la población atendida por la Secretaría de la Mujer de Bogotá, entre quienes se encuentran lo que se reconocería como cuerpos feminizados, recreando inicialmente un escenario de confianza y empatía; secundado por la búsqueda de estrategias que les permitan fortalecer su agencia. Para ello, es importante construir con ellas una lectura de sus trayectorias de vida en la que se identifican tanto las manifestaciones de eventos de violencias, como las estrategias que han emprendido para abordarlas, y en casos concretos, enfrentarlas.

La segunda propuesta de Calp (2018) retoma los planteamientos de Butler (2007) sobre el análisis del sexo y el género como categorías resultantes de producciones sociales y culturales que definen actos performativos de lo que se le asigna a lo femenino, masculino, heterosexual, homosexual, entre otras. En este sentido, esta perspectiva gira en torno a repensar la hegemonía de identidades heteropatriarcales, dejando a un lado otras identidades posibles; lo cual se traduce en comprensiones jerarquizadas y binarias sobre las formas de ser totalmente legítimas por las sociedades. Para el trabajo social esta perspectiva permitirá deconstruir estas producciones dicotómicas y comprender la pluralidad de identidades sin caer en intervenciones discriminatorias y violentas que le apuesten a la reproducción de roles con estereotipos de género.

La tercera dimensión es la *metodológica*, la cual hace referencia a: “principios y estrategias orientados al conocimiento, acción y transformación de una realidad. Interrelaciones entre teoría y práctica, investigación e intervención, objetividad, subjetividad. Propuestas metodológicas” (Camelo y Cifuentes, 2006, p. 184). En este sentido, algunas profesionales mencionaron que incursionar en los estudios feministas es la posibilidad de conocer: “herramientas de intervención colectiva que se deben tener para el abordaje de lo social como: la jenga feminista, diálogos colectivos de construcción, lecturas de la realidad, conformación de procesos organizativos, de identidad y sentido” (Entrevistada profesional 4). Justamente son formas de abordaje de lo social que involucra la subjetividad en círculos colectivos, pues precisamente

son espacios abiertos de diálogo que permiten realizar reflexiones introspectivas sobre el lugar que se ocupa, los sentires y significados de la vivencia de la cotidianidad y las manifestaciones sobre cómo se reproducen las relaciones de poder inmersas en las interacciones sociales.

Si bien, estas herramientas no son exclusivas del feminismo, su propósito se centra en promover ejercicios de autoconocimiento, la valoración de la subjetividad como resultado de un proceso dinámico e histórico de las relaciones sociales, la alianza entre mujeres a partir del tejido de narrativas, saberes y vivencias que se articulan desde contextos situados. A partir de ello, se busca la propuesta de estrategias de intervención que permitan aportar a la configuración de relaciones sociales armónicas, equitativas y emancipatorias.

Como estrategia de intervención en el marco de las políticas públicas se identifica la propuesta de Bonet citado por Calp (2018) al plantear cómo desde la formulación e implementación de dichas políticas se sigue reproduciendo el sistema patriarcal, en tanto se continúa promoviendo roles con estereotipos de género, asumiendo la maternidad tradicional, entre otros asuntos. Dicho lo anterior, este autor propone intervenciones que superen la reproducción de rasgos patriarcales, las cuales deben incorporar en las políticas públicas los siguientes aspectos: reconocimiento de diversos actores inmersos en la realidad social, contextualizar los territorios los cuales son focalizados para el diseño, formulación e implementación de las políticas y revisar las generalizaciones evitando la invisibilización de actores en la transformación social.

La cuarta dimensión es la ética - *política*, la cual precisa el conjunto de valoraciones y principios que giran en torno a las propuestas mismas de la intervención. Las narrativas de las profesionales profundizan en la importancia de darle el sentido desde sus propias convicciones en el feminismo, tal como lo demuestra la siguiente profesional: “El feminismo contribuye es una postura política, una visión con la que me paro duro y voy a transformar realidades; pararme duro es desde el argumento, la construcción, desde las palabras” (Entrevista profesional 2, 2022). Asimismo, otra profesional precisa que reconocer los aportes del feminismo en trabajo social implica hacer un análisis sobre los grupos poblaciones a quienes van dirigidas las propuestas de intervención, pues involucra: “a las mujeres desde diferentes abordajes, tener una mirada feminista, puede fortalecer la intervención indepen-

diente del área de abordaje” (Entrevista profesional 1, 2022).

Para ello se requiere la deconstrucción subjetiva de las profesionales sobre los estereotipos de género, los mandatos asociados a la división sexual del trabajo, el involucramiento con discusiones contemporáneas en torno al amor romántico, la invisibilización del trabajo del cuidado, las maternidades deseadas rompiendo con mandatos biologicistas; entre otras discusiones, que van a posibilitar en las profesionales reflexiones que pasen por su propia subjetividad, verse en sus propias historias personales y les permitan adquirir herramientas que busquen:

el cuidado a otras, en términos de generar apuestas sin daño, sin re victimización y aunque pareciera obvio que estos asuntos no debieran presentarse, las lógicas y los aparatos institucionales ponen límites cada vez más difusos, pero el feminismo se constituye en una alerta que previene (Entrevista profesional 5, 2022).

Todo lo anterior es producto de la experiencia profesional, lo que se alcanza justamente en el ejercicio de la intervención. Si bien en la formación se tienen intencionalidades de algunos(as) docentes por fomentar miradas críticas desde el feminismo para leer la realidad social, los(as) profesionales materializan sus bagajes epistemológicos, teóricos, apuestas metodológicas y posturas éticas en la interacción con los(as) sujetos (as) con quienes logran poner en juego sus aprendizajes, pero también sus propias experiencias y perspectivas políticas. Desde la experiencia de una de las docentes, por posicionar referentes claves como Perrot en la historia de las mujeres, menciona, que esta autora da cuenta de cómo el trabajo social tiene una relación directa con el feminismo desde sus inicios:

ella describe cómo fue el surgimiento de trabajo social, señalando que, las primeras mujeres que rompieron con la lógica del encierro doméstico familiar fueron las que, estratégicamente llegaron a los espacios públicos a participar de procesos que no necesitaban tener tutelaje de un padre o de un esposo. Especifica que, fueron las asistentes sociales quienes en su momento entraron a espacios públicos a participar, e irrumpieron dentro de esa lógica patriarcal, de control a espacios públicos, a instituciones; y algunas se arropaban con cuestiones religiosas, pero fue eminentemente

estratégico. A estas mujeres las ubica también como las primeras que entran al escenario público a hablar de derechos y las reconoce en una relación con el feminismo porque el tema de entrar a defender sus derechos las constituía en unas pioneras dentro de este ámbito público, político y social. Esa historia nos hace tener una mirada diferente del trabajo social (Entrevista docente 1).

Esto dialoga con las lecturas actuales de la historia realizadas por Miranda (2010) y Travi (2009) quienes han presentado pioneras del trabajo social feministas, sufragistas, activistas, mujeres que no concebían un trabajo social desligado de posturas críticas como el feminismo, el cual permitía que asumieran un papel completamente comprometido con la transformación social de la época, orientada no solamente a dotar de herramientas a otras mujeres, sino a posicionarse políticamente ellas mismas. Tal como lo plantea la docente, conocer esta historia da cuenta de un trabajo social político desde sus inicios, y por ende con intervenciones con sentido crítico.

Otros referentes que se consideran claves desde la docencia son Dominelli y MacLeod (1999), quienes expresamente dejaron un legado sobre el trabajo social feminista, el cual aporta lecturas de contexto, ejercicios de investigación y de intervención desde una perspectiva que favorecen el planteamiento de transformaciones de fondo. De otro lado, se resalta el aporte de Ramírez (2020), quien recupera la relación directa del feminismo con el trabajo social en Colombia. Tener estas lecturas de la historia, permite que quienes se están formando en trabajo social, identifiquen la relevancia del feminismo como postura que afianza la intervención.

Más allá de los debates teóricos, existen posturas de docentes que consideran clave el aporte del feminismo al trabajo social desde la formación como un aporte epistémico, como una contribución para orientar la toma de postura política, entendiendo lo político como “los efectos que podemos tener sobre el gobierno de nosotros mismos y de los otros” (Entrevista docente 2). Estas consideraciones son fundamentales, comprendiendo que la formación política requiere de fundamentación, para que en el ejercicio profesional se logre argumentar teóricamente y posicionar políticamente con criterio informado. La misma docente manifiesta también la relevancia que el feminismo le imprime a la dimensión ética, con la cual se logra:

una deconstrucción del sujeto que acompaña o que interviene, deconstrucción en el sentido de la sensibilidad y las apuestas y el reconocimiento del mundo que va constituyendo en clave feminista. Más allá de la formación, la realidad misma se encarga de confrontarlas y le da otras herramientas y las pone a pensar distinto (Entrevista docente 2).

La importancia del feminismo en la intervención en trabajo social, también se considera clave reflexionarlo desde la subjetividad de quienes se están formando, quienes interactuarán con sujetos(as) que enfrentan un sistema patriarcal que pone en desventaja a las mujeres, por lo que se avizora como necesario comprender:

el lugar que ocupan hombres y mujeres en las relaciones de poder instauradas en el patriarcado; los mecanismos de sumisión o superioridad para mujeres y hombres en sus construcciones identitarias; el cuidado de la familia como la estrategia de dominación para las mujeres; la apropiación del cuerpo de las mujeres como forma de controlar también sus vidas; la reproducción como la validación de la existencia de las mujeres; ser hombre y ser mujer como construcciones sociales y que por tanto pueden cambiarse; las dificultades para la participación y liderazgo de las mujeres en todos los campos de la vida cotidiana y política (Entrevista docente 3).

Entender lo anterior, dice la docente, da lugar a comprender las problemáticas y actores de manera crítica y situada, lo cual favorecerá el rompimiento de esquemas tradicionales que naturalizan roles femeninos y masculinos que históricamente se han instalado en nuestra sociedad y como tal, se asumen en los procesos de socialización y por ende son susceptibles de trasladarse al ámbito profesional, lo cual puede modificarse con formación y sensibilización en perspectivas feministas y reflexión sobre su importancia para la intervención en trabajo social.

Conclusiones

La intervención social como eje central del trabajo social siempre será objeto de reflexión, como un campo que requiere ser visitado e interrogado desde profesionales, docentes, investigadores(as), en pro de interpretar nuestras prácticas y recuperar los aprendizajes que puedan aportarle al ejercicio profesional

y por ende a los(as) sujetos (as) con quienes desarrollamos las interacciones. En esta ocasión se realiza una mirada a la intervención con perspectiva feminista con trabajador(as) sociales que atienden mujeres víctimas de violencia de género, para lo cual se invita a los(as) profesionales que desean articular el feminismo a sus ejercicios profesionales, preguntarse cómo desde el ejercicio vinculan el feminismo a su campo profesional a partir de sus elementos epistemológicos y metodológicos, entre ellos, el conocimiento situado, la sororidad, producción de conocimiento no androcéntrico, entre otros.

El feminismo es un referente epistemológico, metodológico y ético clave que enriquece no sólo la intervención en trabajo social sino también la investigación, en la medida que favorece la problematización de fenómenos sociales como la violencia de género, la feminización de la pobreza, las relaciones de poder en las dinámicas sociales, la subalternidad de la profesión, entre otras; pero también, permite en las profesionales reflexionar sobre el conocimiento situado (Haraway, 1991) como el lugar que ocupamos en las intervenciones, pero además como se abordan los fenómenos desde nuestra experiencia como sujetas inmersas en sociedades patriarcales; y la responsabilidad que ello implica en la construcción de tejidos sociales emancipatorios y equitativos entre los géneros, especialmente para las mujeres.

Procurar la simetría entre las personas ha sido una promesa de las democracias y de los saberes que, como el feminismo, buscan la apertura generosa a la diversidad y sus aprendizajes. Ello, como se puede observar a lo largo de este texto, no pudo ser posible si no se potencia la horizontalidad de saberes y relaciones que han estado históricamente jerarquizadas. Se requiere poner al mismo nivel de importancia la investigación y la intervención social, así como las técnicas y saberes que secundan la crítica por las desigualdades de género, raza, clase, etnia. Esta reflexión ha ocupado el diseño de currículos en las disciplinas de las ciencias sociales, pero todavía se está en deuda. El feminismo debe estar presente en los currículos y las reflexiones académicas que informan el campo de la intervención social.

Formar en perspectiva de género y específicamente desde el feminismo, tiene sentido a partir del abordaje de la subjetividad de los(as) futuros(as) profesionales, en la medida que se cuestionan las experiencias personales en las que, se desnaturalicen las relaciones de poder que a lo largo de las trayectorias vitales se

han instalado en las prácticas cotidianas. De esta manera, se invita a la auto reflexión acerca del lugar que, como mujeres, hombres u otras identidades ocupan en la sociedad y cómo desde allí inciden en la transformación de las relaciones desiguales, lo que exige de docentes que, cada vez más le apuesten a perspectivas críticas para lecturas y abordajes que cuestionen las formas de opresión por condición de clase, edad, procedencia y género presentes en las comunidades y con ello, plantear estrategias de intervenciones acordes a las particularidades sociales.

Contribución de cada uno de los autores y colaboradores

El aporte de los autores fue la siguiente: la Dra. Marcela Bueno, tuvo una participación activa en la revisión bibliográfica, elaboración de la metodología y discusión de los resultados; además de la revisión y aprobación de la versión final del artículo. La Dra. Maribel Florián, participó activamente en la revisión bibliográfica, discusión de los resultados, y en revisión y aprobación de la versión final del artículo. La especialista, Mg. Diana Chinchilla, participó activamente en la discusión de los resultados, y en revisión y aprobación de la versión final del artículo.

Referencias

- AMOROS, C. (2000). *Feminismo y Filosofía*. Editorial Síntesis. Madrid.
- BRAIDOTTI, R. (2000). *Sujetos nómades*. Argentina. Paidós.
- BUENO, A., FLORIÁN, M. Y CHINCHILLA, D. (2021). Reflexiones feministas sobre la intervención del trabajo social con mujeres que viven violencia en Bogotá. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 1 (2), 143-167. doi: 10.5354/2735-6620.2021.64323
- BUTLER, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona. Paidós Ibérica.
- CALP, C. (2018). Trabajo Social ¿feminista? Aportes a la intervención del trabajo social desde una perspectiva de género. *Cátedra Paralela*, 15, 195-215. <https://doi.org/10.35305/cp.vi15.22>
- CAMELO, A. Y CIFUENTES, R. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Tendencias & Retos*, 11, 169-187.
- CAMPOS, A. (2008). Una aproximación al concepto de "lo social" desde trabajo social. *Tendencias & Retos*, 13, 55-70.
- CAZZANIGA, S. (2020). Acerca del otro (otra, otre) en trabajo social. Concepciones y problematizaciones. *Re-*

- vista *Debate público. Reflexión del trabajo social*, 10(19), 47-54. Recuperado de: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2020/07/07_Cazaniga.pdf
- COFFEY, A. Y ATKINSON, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación*. Medellín, Universidad de Antioquia: Ediciones Contus.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1822 DE 2017. DIARIO OFICIAL NO. 50.106 DE 4 DE ENERO DE 2017.
- DE LAURETIS, T. (1992). *Alicia ya no: Feminismo, semiótica, cine*. Madrid, Universidad de Valencia: Ediciones Cátedra.
- DOMINELLI, L. Y MACLEOD, E. (1999). *Trabajo social feminista*. Madrid, Universidad de Valencia: Ediciones Cátedra, Instituto de la mujer.
- ESCARTÍN, M. (2009). La práctica del trabajo social en la sociedad multicultural. *Perpetuum Mobile*. En M. Valderrama y P. Vargas (Comps.), *Fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención en trabajo social. Memorias II seminario internacional*. (pp. 35 – 65) Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- ESTRADA, V. (2009). La resignificación de la historia de la profesión para la resignificación de la intervención profesional en lo social. En M. Valderrama y P. Vargas. *Fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención en trabajo social. Memorias II seminario internacional*. (pp. 67 – 97). Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- FALQUET, J. (2006). *La pareja, este doloroso problema*. En *De la Calle a la cama: perspectivas teóricas lébico-feministas*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- FLÓREZ, J. (2015). *Lecturas emergentes: subjetividad, poder y deseo en los movimientos sociales*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- FOUCAULT, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20 México.
- FOUCAULT, M. (2002). *La historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. México: Siglo XX.
- GIL-RÍOS, A. (2022). Intervención profesional de trabajadores sociales de la Universidad del Quindío, Colombia. Asuntos epistemológicos, metodológicos y ético-políticos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 33, 235-258. doi: 10.25100/prts.v0i33.11443.
- HARAWAY, D. (1991). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- KISNERMAN, N. (2005). *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires-México: Lumen-Humanitas.
- LEÓN, M. (1995). La familia Nuclear: Origen de las Identidades Hegemónicas Femenina y Masculina. En L. Arango, M. León, M. Viveros (Comps.), *Género e Identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo Masculino*. Colombia: Uniandes, Universidad Nacional. Recuperado de: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2017/02/Arango-L-Leon-M-Viveros-M-Genero-e-identidad-ensayos-sobre-lo-masculino-y-femenino.pdf>
- LÓPEZ, C., MUÑOZ, N., Y VARGAS, P. (2009). Contribuciones epistemológicas para la resignificación del concepto de la intervención social y profesional desde el trabajo social. En M. Valderrama y P. Vargas (Comps.), *Fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención en trabajo social. Memorias II seminario internacional*. (pp. 169 – 196) Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- LUGONES, M., (2008). Colonialidad y género. *Tabla Rasa*, 9(2), 73-101. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia.
- MIRANDA, M. (2010). *De la Caridad a la Ciencia I. Trabajo Social: La construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- MOSQUERA, C. (2005). Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada. *Palimpsestvs*, (5), 262-277. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/palimpsestvs/article/view/8080>.
- MOSQUERA, C. (2012). Las prácticas de las intervinientes en los procesos de atención psicosocial a la población desplazada por la violencia sociopolítica colombiana. *Trabajo Social* 14, 11-27. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/37124/39154>
- MUSSOT, M. (2018). Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina. *Trabajo Social* 20(2), 19-52. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n2.74304>
- PRECIADO, P. (2013). *Testo yonqui*. Buenos Aires: Espasa.
- PUJAL, M. (1993). Mujer, relaciones de género y discurso. *Revista de psicología Social*, 8(2), 201-215. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=111788>
- RAMÍREZ, M. (2020). *El feminismo, el género y la profesionalización del trabajo social en Colombia (1936-2004)*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficante de sueños. Madrid.

- SOSA, R.** (2018). El Trabajo Social interrogado por las epistemologías feministas. Cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social y en el trabajo social contemporáneo. *Cátedra Paralela*, (15), 83-113. <https://doi.org/10.35305/cp.vi15.21>
- TRAVI, B.** (2009). Rupturas y continuidades de las dimensiones teóricas, metodológicas, éticas y políticas del trabajo social: proceso de profesionalización. En M. Valderrama y P. Vargas (Comps.), *Fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención en trabajo social. Memorias II seminario internacional*. (pp. 119 – 145) Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- TRAVI, B.** (2014). Investigación histórico – disciplinar en trabajo social. Implicaciones para la formación y construcción de la identidad profesional. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (19), 17-56. Universidad del Valle. Cali, Colombia.